

**ACTA REUNIÓN - 02- 2022**  
**COMITÉ SECTORIAL DE AUDITORIA INTERNA—**  
**VIRTUAL.**

**FECHA:** Bogotá, 17 de noviembre de 2022

**HORA:** De las 2:00 p.m. a las 3:30 p.m.

**LUGAR:** VIRTUAL por Microsoft Teams.

**MIEMBROS DEL COMITÉ:**

Presidenta Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, Jefe de la Oficina de Control Interno del Ministerio de Minas y Energía, como cabeza líder del Sector Minero Energético y los Jefe de Oficina de Control Interno de las entidades Adscrita del Sector.

Miguel Ángel Espinosa Ruiz, Agencia Nacional de Hidrocarburos -ANH  
Adriana E Giraldo Ramírez, Agencia Nacional de Minería – ANM  
Saúl Alberto Romero Piñeres, Instituto Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas Interconectadas - IPSE  
Raúl Alberto Jurado Velandia, Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG.  
María Esperanza Pérez Pérez, SGC  
Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, Jefe Oficina de Control Interno

**Invitados del Comité:**

Miryam Cubillos de la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública (Conferencista invitado DAFP)  
Juan Carlos Barragan- OCDI  
Valeria Alejandra Guillen- OCDI  
Aida Marcela Nieto-OPGI  
Luis Enrique Castelblanco -OPGI  
Julián Ramiro Garzón  
Edgar Ortiz Botero - ANM  
María Alejandra Zúñiga  
Milton Ovalle – SGC.  
Roberto leal Sarmiento -Coactivos  
Brigitte Cactivos  
Olga Ligia Jiménez

**Participantes:**

- Ministerio de Minas y Energía
- Unidad de Planeación Minero-Energética - UPME
- Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas IPSE
- Agencia Nacional de Minería – ANM
- Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH
- Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG
- Servicio Geológico Colombiano – SGC.

**Temáticas propuestas:**

**DESARROLLO:**

Fecha: Jueves 17 de Noviembre - 2022	
Hora	Actividad
2 :30 P.M.	<b>Charla “Rol de las Oficinas de control Interno en la Evaluación de la Gestión del Riesgo”</b>
3:20 P.M.	<b>Registro virtual de Participantes</b>
3:20 P.M	<b>Verificación del Quorum</b>
	<p>1. Verificación del quórum Comité Auditoria Interna Sector Minero Energético.</p> <p>Charla “Rol de las Oficinas de control Interno en la Evaluación de la Gestion del Riesgo”. (Conferencista Dra. Miryam Cubillos de la Direction de Gestión y Desempeño Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública”).</p> <p>Temas para tratar:</p> <p>1. Mejores prácticas y casos exitosos identificados en el desarrollo y cumplimiento de los roles de las Oficinas de Control Interno.</p>

	<p>2. <i>Presentar propuestas de actividades y/o recomendaciones que sean de relevancia y utilidad en el desarrollo de las auditorías internas independientes.</i></p> <p>3. <i>Proposiciones y varios.</i></p> <p>4. <i>Clausura</i></p>
--	---

Siendo las 2:00 p.m. Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, Jefe Oficina Control Interno, Presidenta del Comité Sectorial Auditoría Interna del Sector, saluda a los presentes agradeciendo su participación y presenta el orden del día. Da inicio y presenta a consideración el orden del día, el cual fue aprobado. Dando paso a la verificación del quorum, confirmando y verificando que se cumplió con el quorum requerido.

Acto seguido da paso a la Dra. Adriana Giraldo quien presenta a la Conferencista Miriam Cubillos, de la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública” quien dictará una Charla virtual, “Rol de las Oficinas de control Interno en la Evaluación de la Gestión del Riesgo” Tema de gran importancia para el acompañamiento de las Oficinas de Control Interno y del sector a las entidades.

El anterior tema es de gran interés, para las Oficinas de Control Interno del Ministerio y entidades del sector y sus equipos de trabajos, así como también funcionarios de las oficinas de Planeación y Gestión internacional, Auditores Internos de Calidad, Subdirección de Talento humano, Secretaria General, Subdirección Administrativa y Financiera, Oficina Asesora Jurídica, Oficina de Asuntos Ambientales, Oficina de Asuntos regulatorios, Direcciones, Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano y Gestión de la Información., Oficina de Control Disciplinarios, Grupo GTIC, Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo, Grupo de Jurisdicción coactiva , Grupo de Contratación, Grupo de Servicios Administrativos, Grupo de Asuntos Legislativos, Grupo de Comunicaciones y prensa, Grupo de Tesorería y servidores que considere deban participar.

### **Desarrollo de la Capacitación.**

Se inicia mencionando el objeto de la Charla el cual implica el ““Rol de las Oficinas de control Interno en la Evaluación de la Gestión del Riesgo”:

La doctora Miriam Cubillos, puntualizo la importancia de los roles de lineamientos, guías e instrumentos para los Jefes de Oficina de Control Interno en el “Rol de la evaluación de la gestión de riesgos como jefes de Control Interno.

La doctora Cubillos también comento que para la vigencia 2023 estará lista la guía para el primer trimestre para el Desarrollo del Rol de Evaluación de la gestión de riesgos, acorde con las normas internacionales en materia de Auditoría Interna. Versión 3.

También Recordar siempre las líneas de defensa para acompañar y asesorar a las administraciones.

Se dio cumplimiento a los temas tratados en la Agenda el cual se encuentra grabado.

## 1. Verificación del Quórum.

Artículo 2.2.21.3.13. Decreto 648 del 2017. Comités Sectoriales de Auditoría Interna. “Las entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional tendrán un comité sectorial de auditoría interna integrado por los jefes de control interno o quienes haga sus veces de las entidades que integran cada uno de los sectores administrativos, el cual será presidido por el jefe de control interno o quien haga sus veces del ministerio o departamento administrativo cabeza de sector”.

Parágrafo. “El comité contará con una secretaría técnica ejercida por un jefe de control interno de las entidades pertenecientes al sector administrativo, elegido por la mayoría simple. El comité se reunirá como mínimo dos veces en el año.”

Artículo 1. Resolución 4-0011 del 10 de enero de 2020. Naturaleza del Comité Sectorial de Auditoría Interna, “El comité sectorial de auditoría interna es la instancia intermedia de conexión e interacción, cuyo principal objetivo es orientar, apoyar, impulsar y poner en marcha estrategias para la debida implementación y el mejoramiento continuo de las auditorías internas independientes del Sector Minero Energético.”

Según la Resolución 4 0011 del 10 de enero de 2020, el Comité Sectorial de Auditoría Interna y el artículo 2 “Conformación del Comité Sectorial de Auditoría Interna, está conformado por los Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces, de las entidades del Sector Minas y Energía del Orden nacional nivel central”.

Parágrafo. La participación de los miembros del Comité Sectorial de Auditoría Interna es indelegable y obligatoria.

Siendo las 3:45 p.m.; la presidente del Comité Sectorial Auditoría, la doctora Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, procede a confirmar la verificación del quórum, señalando que de acuerdo con la lista de asistencia digital determina que hay asistencia de seis (6) miembros del Comité, cumpliendo con el quórum, de acuerdo con la normatividad vigente.

## 2. Temas por tratar:

- Mejores prácticas y casos exitosos identificados en el desarrollo y cumplimiento de los roles de las Oficinas de Control Interno.
- Presentar propuestas de actividades y/o recomendaciones que sean de relevancia y utilidad en el desarrollo de las auditorías internas independientes.

La doctora Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez y la doctora Adriana Giraldo, manifiestan que no se presentaron ninguna propuesta o presentación por partes de los miembros de las entidades adscritas del Sector.

### 3. Proposiciones y varios:

La Dra. Ingrid Cecilia Espinosa invita a los miembros del Comité y a los asistentes para que en este espacio se expongan las proposiciones y varios.  
Los miembros aprobaron que el comité de Auditoría Interna se lleve a cabo después de los resultados de FURAG y así colocar fecha dentro del primer semestre de la vigencia 2023.

Siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.) la doctora Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez agradece la participación de los presentes y da por terminada la reunión.

Hace parte de la presente acta las presentaciones mencionadas y el listado de asistencia.

### 4. Firma



---

INGRID CECILIA ESPINOSASANCHEZ  
Jefe Oficina de Control Interno- presidente Comité



---

ADRIANA GIRALDO RAMIREZ  
Jefe Oficina de Control Interno de la Agencia Nacional de Minería – ANM  
Secretaria Técnica del CAISME

Revisó y aprobó: Adriana Giraldo Ramírez